DECLARACIÓN AMBIENTAL ENERO - DICIEMBRE 2024 SEDES: BEASAIN, IRÚN Y ZARAGOZA

(Nº REGISTRO EMAS: ES EU 000130)

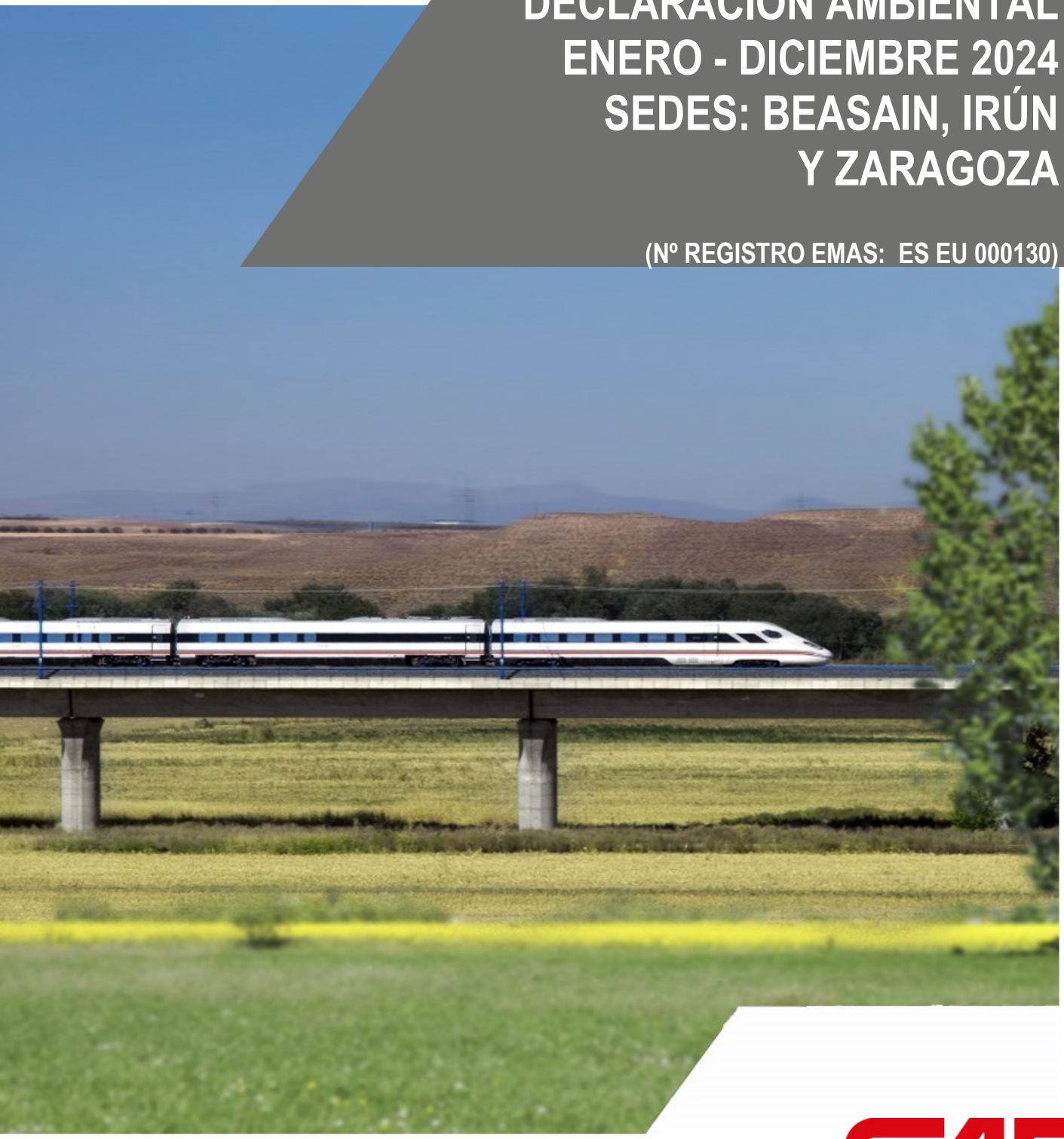

Version 1

CONTENIDO

1. Introducción 3
2. Presentación de CAF S.A. 7
3. Política ambiental, contexto y partes interesadas 10
   - 3.1 Sistema de gestión ambiental 10
   - 3.2 Contexto y partes interesadas 11
   - 3.3 Liderazgo y compromiso 14
4. Identificación y evaluación de aspectos ambientales 15
5. Objetivos ambientales 2024 19
6. Oportunidades de mejora del comportamiento ambiental 21
   - 6.1. Descarbonizar nuestras operaciones y reducir la contaminación 21
   - 6.2. Impulsar programa de innovación 0 23
   - 6.3 Desarrollar un programa de Ecodiseño 23
   - 6 4 Otras oportunidades de mejora 23
7. Objetivos ambientales 2025 24
8. Principales disposiciones jurídicas y su cumplimiento 25
9. Indicadores 30
   - 9.1 Consumos energéticos 31
   - 9.2 Consumo de materiales 33
   - 9.3 Consumo de Agua 34
   - 9.4 Generación de Residuos 35
   - 9.5 Uso del suelo en relación con la biodiversidad 38
   - 9.6 Emisiones 39
10. Declaración del verificador (castellano e inglés) 43

1. INTRODUCCIÓN

CAF constituye hoy un grupo multinacional con más de 100 años de experiencia, ofreciendo sistemas integrales de transporte a la vanguardia tecnológica y de alto valor añadido en movilidad sostenible a sus clientes caracterizado por:

- Ser uno de los líderes internacionales en la implementación de soluciones integrales de movilidad ferroviaria y de autobuses, con amplia experiencia abordando proyectos a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto (análisis y estudios de viabilidad, diseño e ingeniería del sistema, construcción y fabricación del sistema, instalación y puesta en marcha, operación y mantenimiento e incluso su financiación) en multitud de geografías.

    - En el ámbito ferroviario, el Grupo ofrece a sus clientes una de las más amplias y flexibles gamas de producto del mercado, desde sistemas integrales de transporte hasta material rodante, componentes, infraestructuras, señalización y servicios (mantenimiento, rehabilitación y financiación). Estas capacidades y gama de soluciones actual del Grupo CAF le sitúan a la par de los principales jugadores del sector. Dentro de este ámbito, la actividad asociada a los vehículos ferroviarios genera y ancla otras actividades y los servicios ferroviarios aportan rentabilidad, complementados por las soluciones integrales y sistemas, que presentan una expectativa de creciente contribución al Grupo.

    - En el ámbito de los autobuses, CAF, a través de Solaris, ha sido pionero en el desarrollo de nuevos productos y posee actualmente la gama más completa de soluciones de bajas y cero emisiones, al tiempo que presenta un posicionamiento único en electromovilidad por su posición de liderazgo en autobuses cero emisiones, por su experiencia real única en electromovilidad, por la fuerte propuesta de tecnologías cero emisiones (eléctrica e hidrógeno) y por contar con todas las ventajas de las tecnologías convencionales pero sin negocios ni actividad industrial en la producción de motores de combustión interna. Con todo, Solaris, y por ende CAF, aventaja a sus competidores europeos en portafolio, experiencia real y cuota de mercado.

      En ambos casos CAF presta servicio a la más diversa variedad de clientes en todo el mundo: desde municipalidades y administraciones regionales o nacionales de carácter público o privado, hasta otros fabricantes ferroviarios y empresas privadas operadoras o mantenedoras de sistemas, o incluso estructuras en consorcio acompañadas por entidades de perfil financiero.

- Estar a la vanguardia tecnológica, invirtiendo en áreas de innovación clave para la movilidad (descarbonización, automatización, digitalización y competitividad) en aras de construir una movilidad sostenible, interconectada, multimodal y segura.

- Ser sostenible, presentando ratios de sostenibilidad por encima de la media sectorial, con una calificación de “riesgo bajo” según la agencia Sustainalytics o la medalla “Oro” otorgada por Ecovadis en 2024.

En 2024, CAF ha alcanzado hitos de relevancia que fortalecen las bases de su estrategia futura, entre los que destacan:

- La mejora del posicionamiento del Grupo para abordar la descarbonización de la movilidad ferroviaria, a través de:

    - **Trenes propulsados por baterías:** en CAF nos enorgullece haber sido adjudicatarios del mayor contrato a nivel mundial de vehículos propulsados por baterías. Este proyecto, otorgado en 2021, comprendía el suministro de 63 trenes eléctricos con baterías a autoridades alemanas de transporte (ZV VRR y NWL). Además, este contrato fue ampliado en 10 trenes adicionales en 2022. En 2024 se ha completado el primer tren de la serie, que será sometido a pruebas para obtener la certificación y comenzar operaciones en 2027.

    - **Prototipo de tren de hidrógeno**: En 2024, CAF ha completado con éxito la fase de demostración del prototipo de tren bimodal de hidrógeno, mostrando su capacidad para operar en líneas comerciales de España y Portugal. Este tipo de vehículos emplean pilas de hidrógeno y baterías, y generan sólo calor y vapor de agua como subproductos, sin emitir CO2 ni sustancias nocivas para la salud o el medio ambiente.

- Respecto al segmento autobús, contamos con una amplia gama de vehículos cero emisiones, liderando el sector a nivel europeo, a través de:

    - **Autobuses eléctricos** silenciosos y sin emisiones, versátiles y adaptados a distintas ciudades. En total, CAF ha entregado 2.800 autobuses eléctricos de batería en 22 países.
    - **Autobuses de hidrógeno** para mayor autonomía, operación sin emisiones y rápida recarga. En 2024, Solaris entregó 259 autobuses de hidrógeno, consolidando su posición como líder en este segmento. La empresa ha recibido pedidos para más de 400 vehículos adicionales de hidrógeno, con fechas de entrega que se extienden hasta 2027.

Asimismo, en relación al Estado de Información No Financiera y a los principales avances en materia de sostenibilidad, los principales hitos han sido:

- La publicación de nuestro primer **Marco de Financiación Verde y Sostenible**; reforzando la coherencia entre nuestras actividades financieras y nuestros compromisos en materia de sostenibilidad.
- La realización del **Análisis de Doble Materialidad** según las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS, o ESRS por sus siglas en inglés) y siguiendo las directrices de EFRAG, ampliando de este modo nuestro enfoque integral en la gestión de impactos, riesgos y oportunidades (IROs) a toda nuestra cadena de valor.

- La publicación de nuestro **Plan Director de Sostenibilidad** en respuesta al resultado del Análisis de Doble Materialidad, que desarrolla, a su vez, el eje de Sostenibilidad del Plan Estratégico 2026 y actúa como nuestra brújula y principal palanca de cambio para la consecución de nuestra visión y objetivos en materia de sostenibilidad.
- El fortalecimiento de nuestro modelo de gestión con la actualización de la **Política de Sostenibilidad** como consecuencia de los nuevos requerimientos normativos, las demandas de los grupos de interés y agencias de calificación. Esta actualización supuso el culmen de un ambicioso proceso de revisión del sistema que resultó en el establecimiento y actualización de otras políticas dependientes publicadas a lo largo del año.
- La adopción de la recomendación de la CNMV y el ICAC para la elaboración del Informe de Sostenibilidad, de acuerdo con la Directiva sobre Información en materia de Sostenibilidad Corporativa, conocida por su acrónimo inglés CSRD, y las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS, o ESRS por sus siglas en inglés), incluyendo los aspectos adicionales exigidos por la Ley 11/2018 y los estándares de Global Reporting Initiative (GRI).

En concreto, en el área de medioambiental destacan:

- La redefinición de nuestros objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, más ambiciosos que los anteriormente anunciados en nuestro Plan Estratégico, y su validación por parte de SBTi. Estos nuevos objetivos elevan la reducción de emisiones absolutas de alcance 1 y 2 del 50% al 55% en 2030.

Objetivos validados por *SBTi*	2030	2045
Reducción de emisiones CO_2. Alcance 1&2	*55%*	*Net Zero*
Reducción de emisiones CO_2. Alcance 3 (uso producto)		

- Mantenimiento de la Certificación del modelo de excelencia en gestión ambiental en base al Reglamento Europeo EMAS para CAF S.A. (Eco- Management and Audit Scheme).
- Nueva EPD para el tranvía URBOS 100 para la ciudad de Lieja (Bélgica)
- Dos primeras EPDs para ejes de acero forjados y laminados para vehículos ferroviarios.
- El Grupo CAF ha obtenido una calificación AA por parte de MSCI ESG Ratings en la evaluación realizada por la firma recientemente, lo que permitirá a la Compañía formar parte de los índices MSCI.
- Verificación de la huella de carbono (alcances 1 y 2) para los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 por parte de la entidad externa acreditada LRQA, y definición y envío a SBTi de los objetivos de reducción de emisiones GEI en base a la metodología SBTi; objetivos que han quedado integrados y comunicados en el Plan Estratégico 2026.
- Obtención de la prestigiosa medalla de oro en la evaluación de la gestión de la sostenibilidad realizada por Ecovadis, colocando al Grupo CAF entre las compañías con mejor desempeño del sector.
- Puntuación B en el índice de cambio climático CDP (Carbon Disclosure Project) realizado por el Grupo CAF a lo largo de 2024, puntuación que se encuentra por encima de la media del sector ferroviario.

El nuevo Plan Estratégico 2026 aspira a dar continuidad a una historia de crecimiento rentable y que pretende desarrollar la Visión de CAF: crecer como proveedor de soluciones integrales de movilidad ferroviaria y de autobús maximizando su propuesta digital.
Siendo la Sostenibilidad uno de los cuatro ejes estratégicos, se liderará la transición de las soluciones de movilidad hacia el objetivo de alcanzar las cero emisiones netas en el año 2045, y dando continuidad a la estrategia definida en el ESG Equity Story de CAF en julio de 2021, a través de la cual se atenderán los asuntos materiales prioritarios identificados por los grupos de interés y se aspira a continuar por encima de la media de compañías comparables en las valoraciones de las agencias de rating ESG.

El documento íntegro del Plan Estratégico se encuentra disponible en la web corporativa de CAF (www.cafmobility.com).

Cabe indicar que, dentro del plan de la mejora de la gestión ambiental de Grupo CAF, la empresa matriz, objeto de esta declaración, con sedes en Beasain, Irún y Zaragoza, dispone de la certificación en la Norma UNE-EN ISO 14001, desde el año 2001 y presenta la siguiente declaración que demuestra y comunica la implicación ambiental, de CAF S.A. en base al Reglamento Europeo EMAS, disponiendo del número de registro EMAS Nª ES EU 000130.

Este presente documento, ha sido elaborado mediante lo establecido en el Reglamento nº1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 de 25 de Agosto de 2017 y el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de del 19 de diciembre de 2018, que persigue el logro de objetivos ambientales más exigentes y ambiciosos.

La presente declaración cubre el periodo Enero 2024- Diciembre 2024, está publicada en la web de CAF y para cualquier consulta el mail de contacto es: esg@caf.net, siendo el representante de la Dirección Gorka Zabalegi y la coordinadora y responsable de medio ambiente, Oihana Epelde y Nora Irastorza respectivamente.

El alcance de la presente declaración ambiental son las actividades desarrolladas en CAF S.A. (sedes de Beasain, Irún y Zaragoza), siendo las siguientes:

- Beasain (central y sede): Diseño, fabricación y pruebas de vehículos y componentes ferroviarios
  José Miguel Iturrioz, 26, 20200 Beasain, Gipuzkoa, España
- Irún: Fabricación, pruebas y reparación de vehículos ferroviarios
  Anaka nº 13 20301 Irún Gipuzkoa, España
- Zaragoza: Diseño, fabricación y pruebas de vehículos ferroviarios.
  Avda. de Cataluña, 299, 50014 Zaragoza, España

2. PRESENTACIÓN DE CAF S.A.

Fundada en Beasain en el año 1.917, "Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A." (CAF S.A.) es la compañía principal del Grupo CAF, a la cual se incorporaron las sedes de fabricación de Zaragoza e Irún, en las que se desarrollan dentro del CNAE 3020, los siguientes negocios/actividades principales:

- **Negocio de Vehículos:**
  Compuesto por las Divisiones III y IV de la sede de Beasain, Sede de Irún y las Divisiones A y B de la sede de Zaragoza. Las actividades principales son el diseño, fabricación, servicio postventa, reparación y transformación y pruebas en vía de vehículos ferroviarios, así como el suministro de bogies.

- **CAF MiiRA:**
  Situada en la fábrica de Beasain, en la que las actividades principales son el diseño, la fabricación, y venta de componentes ferroviarios (ruedas, ejes, reductoras y ejes montados).

- **Servicios Ferroviarios (Rail Services):**
  Con base en la factoría de Beasain, cuenta con centros de prestación de servicios de garantía y mantenimiento integral de vehículos e instalaciones ferroviarias repartidos por diversos países.
  En el siguiente mapa, se muestran las ubicaciones de las sedes productivas indicadas que corresponden al alcance de este estudio.

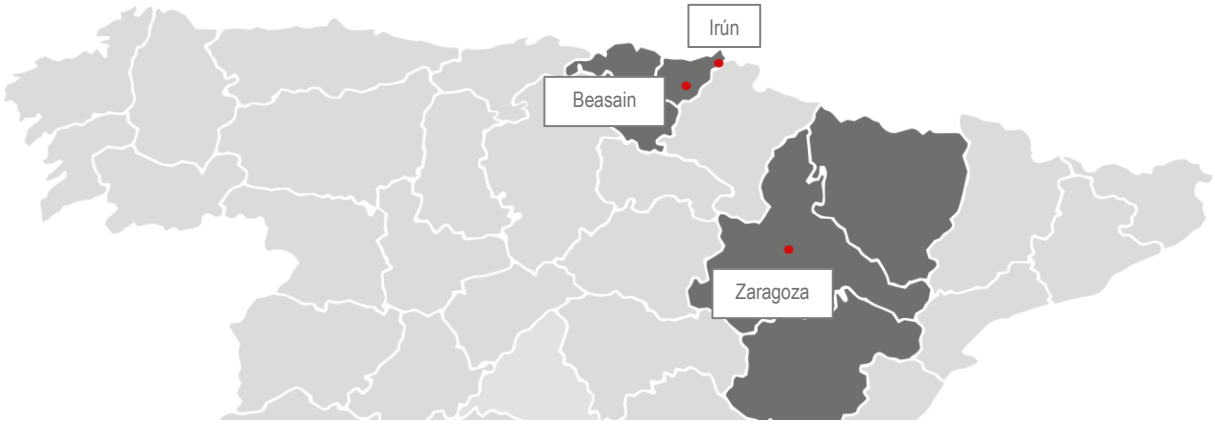

A continuación, se presentan algunas imágenes de ejemplos de los productos que se producen en la división de vehículos (fabricación de vehículos ferroviarios):

Líneas de alta velocidad

Trenes regionales

Cercanías

Locomotoras

Metros

LRVs y Tren/Tranvía

Tranvías y metros ligeros

Por otra parte, se muestran imágenes de ejemplos de los productos que se producen en CAF MiiRA, en la cual se realiza la fabricación de componentes ferroviarios (ubicado en el centro de Beasain).

Ruedas

Eje

Ejes montados

Reductoras

3. LA POLÍTICA AMBIENTAL, CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS

El Grupo CAF, consciente de que se encuentra en un entorno cada vez más exigente y en conformidad con lo establecido dentro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2030 establece desarrollar acciones en relación con la mitigación de las causas del calentamiento global y la adaptación al Cambio Climático, impulsando medidas que contribuyen a la sostenibilidad ambiental.

La Política Ambiental Corporativa del Grupo CAF tiene como objetivo principal definir los principios y criterios generales que deben regir en CAF a nivel corporativo en materia ambiental y proyectar a nuestros Grupos de Interés nuestros Compromisos Ambientales establecidos dentro de la Política de Sostenibilidad de CAF, considerando el medioambiente como un elemento principal del concepto de sostenibilidad y en particular del desarrollo de soluciones integrales de movilidad sostenible, más eficientes y respetuosas.

Para reforzar y ampliar este compromiso, a lo largo del año 2024 hemos actualizado la Política Ambiental Corporativa , con el objeto de dar respuesta a la nueva Directiva sobre Información en materia de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), en especial para la inclusión de nuevos compromisos relativos a emisiones atmosféricas. Asímismo, a lo largo del año 2024, se han llevado a cabo planes de acción de mejora para conseguir los objetivos planteados para alcanzar un alineamiento con respecto a la Política ambiental.

Además, como resultado del análisis de Doble Materialidad, se ha definido una nueva Política de Ecodiseño, en la que se materializan todos los principios de ecodiseño de los productos y servicios, y se han actualizado el Código de Conducta de Proveedores y la Política de Compras que incluyen compromisos que contribuyen a fortalecer una cadena de valor sostenible.

Con todo ello, mediante una estrategia de comunicación e información transparente, CAF da respuesta a las expectativas de los Grupos de Interés en relación con la preservación del medioambiente, las exigencias regulatorias cada vez más exigentes y el análisis constante de la gestión por parte de analistas, evaluadores y diferentes agentes de la sociedad civil.

Las Política Ambienta así como la Política de Ecodiseño y la Política de Compras , están disponibles en la web de CAF, en el apartado de Sostenibilidad: **https://www.cafmobility.com/es/sostenibilidad/index.php**.

3.1 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para lograr el cumplimiento de lo anteriormente mencionado, el sistema de gestión ambiental de CAF S.A. consta del Manual del sistema de gestión ambiental, integrado para las tres sedes, donde se establecen los principios de la gestión, de los procedimientos del sistema de gestión y los registros que recogen las actividades realizadas. En la documentación del sistema de gestión ambiental se incluyen procedimientos, instrucciones y registros integrados de las tres sedes, así como específicos de sede por las actividades específicas desarrolladas.
Asimismo, la empresa genera documentación para mejorar el comportamiento ambiental de los trabajadores,

mediante por ejemplo la publicación de indicadores, y buenas prácticas ambientales en las pantallas de comunicación de la empresa.

CAF S.A., ha establecido, documentado, implantado, mantenido y mejorado continuamente un Sistema de Gestión ambiental de acuerdo con los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 14001:2015 y anteriores ediciones de la misma, para proporcionar productos y servicios que integran la protección del medio ambiente dentro del desarrollo de su actividad, y que satisfagan los requisitos del cliente y otros requisitos.

La política ambiental de CAF S.A. se revisa anualmente a través de la Revisión por la dirección, y se comunica a través de varios canales a los grupos de interés: web de CAF y el Portal de CAF.

3.2 CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS

La Dirección de CAF reflexiona la estrategia de la organización, que se desarrolla en planes de gestión.
En esa reflexión estratégica, se identifican las cuestiones externas que afectan a los negocios del grupo CAF, considerando los riesgos y oportunidades del mercado, y se definen los ejes estratégicos en los que se trabaja. Como resultado, se detallan iniciativas concretas para dar respuesta a cada uno de los ejes definidos, y éstas se despliegan en retos o proyectos concretos que se van desarrollando.

CAF, además de realizar un análisis de su contexto externo (entorno legal, tecnológico, competitivo, de mercado, cultural, social y económico), así como de su contexto interno (valores, cultura, conocimientos y desempeño), que podría afectar a su capacidad de consecución de resultados, define sus Grupos de interés y los compromisos adquiridos con los mismos, a través de la Política de Sostenibilidad. Son los siguientes: Accionistas, Clientes, Personas, Proveedores y Sociedad.

CAF fomenta una comunicación continua y eficaz con sus Grupos de Interés a través de los canales de comunicación que se detallan en la tabla que se presenta a continuación:

Grupo de Interés	Canales de comunicación
Accionistas	- Oficina de Atención a Accionistas e inversores - Comunicados CNMV - Junta General de Accionistas - Reuniones informativas periódicas - Página Web de CAF (www.cafmobility.com) - Sistema interno de información (Canal de denuncias) - Encuesta a accionistas e inversores y analistas financieros
Clientes	- Reuniones con clientes potenciales - Reuniones con clientes en proyectos - Auditorías de Clientes - Auditorías del Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad - Página web de CAF (www.cafmobility.com) - Sistema interno de información (Canal de denuncias) - Encuestas de Satisfacción a Clientes - Plataformas online - Ferias sectoriales
Personas	- Portal CAF - Canales de comunicación interna - Comunicación directa - Representación sindical - Revista corporativa - Sistema interno de información (Canal de denuncias) - Página web de CAF (www.cafmobility.com) - Encuesta de Salud Organizativa
Proveedores	- Portal de proveedores - Página web de CAF (www.cafmobility.com) - Plataformas específicas de relación con proveedores - Auditorías a proveedores - Sistema interno de información (Canal de denuncias) - Encuestas de Satisfacción a Proveedores
Sociedad	- Página web de CAF (www.cafmobility.com) - Relación directa con las administraciones públicas - Participación en foros y asociaciones - Sistema interno de información (Canal de denuncias) - Estado de Información No financiera - Informe de Sostenibilidad - Encuesta valoración comunicación sociedad

Dichos canales además de contribuir a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado y de los grupos de interés del Grupo CAF, resultan fundamentales para conocer sus preocupaciones

e intereses en materia de Sostenibilidad y son pieza clave para definir la estrategia y actuaciones de CAF en este ámbito.

Así mismo, CAF realiza estudios de las necesidades y expectativas de dichos grupos de interés, considerando los riesgos y oportunidades derivados de cada uno de ellos, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Grupo de Interés		Necesidades y expectativas
Accionistas	Accionistas	- Cumplimiento de la legislación ambiental - Información ambiental sobre actividad de CAF (ej. informe sostenibilidad, cuestionario CDP, información al consejo administración…) - Auditorías financieras - Mejora continua como empresa sostenible
Clientes	Clientes de material ferroviario o componentes ferroviarios	- Cumplimiento de la legislación ambiental - Cumplimiento de requisitos específicos del cliente - Producto sostenible (imagen ante sus usuarios o incluso gobierno) - Información medioambiental, incluidas ACV en su caso. - Informe sostenibilidad - Evaluación ambiental a proveedores
Personas	Trabajadores de CAF (incluido grupo)	- Cumplimiento de la legislación ambiental - Producto sostenible (imagen de empresa) - Mejora continua en la gestión ambiental para conseguir un entorno saludable
Proveedores	- Proveedores - Subcontratas	- Cumplimiento de la legislación ambiental - Mejora continua en la gestión ambiental para conseguir un entorno saludable - Tener en cuenta criterios de adquisición sostenible
Sociedad	- Administración - Vecinos - Centros de formación - Otras asociaciones o foros (Railsponsible, UNESID, UNIFE, …) - …	- Cumplimiento de la legislación ambiental - Mejora continua en la gestión ambiental para conseguir un entorno saludable - Producto sostenible (divulgación de la imagen de empresa sostenible en el entorno) - Información ambiental sobre actividad de CAF (ej. informe sostenibilidad, otras publicaciones…)

Teniendo en cuenta las necesidades y expectativas detectadas para cada uno de los grupos de interés, se realiza un análisis para identificar cuáles son los requisitos derivados que se deben integrar en el sistema de gestión ambiental de CAF. Este análisis se realiza en el documento de Revisión por la dirección.

Respecto a la gestión de riesgos y oportunidades ambientales, los mismos se gestionan, junto a otros riesgos identificados en la compañía, a través del proceso de control y gestión de riesgos corporativo, de aplicación en todas las actividades y negocios que forman parte de CAF.
En concreto los riesgos y oportunidades ambientales de cumplimiento, más significativos identificados de las sedes de Beasain, Irún y Zaragoza son:

- Explotación de recursos naturales debido a utilización de materiales contaminantes.
- Explotación de recursos naturales debido a uso inadecuado de energía y recursos naturales (electricidad, combustibles, agua...).
- Contaminación del agua y el suelo.
- Impacto en la biodiversidad.
- Contaminación atmosférica y calentamiento global.
- Afectación de los recursos naturales debido a inadecuada gestión de residuos.
- Contaminación acústica.
- Deficitaria gestión medioambiental de terceros por trabajos externalizados (de fabricación, pintado, logística, etc.).
- Impactos medioambientales (fugas, derrames, consumo elevado, etc.) relacionados con la maquinaria y equipos mal utilizados o mantenidos.

3.3 LIDERAZGO Y COMPROMISO

El Sistema de Gestión Ambiental de CAF S.A., define e implanta las funciones y responsabilidades en materia ambiental, de los diferentes niveles de la organización, en las cuales destacan el comité ambiental y los foros de los procesos de negocio.
El Comité Ambiental, es el órgano interdepartamental donde se coordinan los aspectos relativos a la gestión ambiental. En el mismo, participa la alta dirección, quien coordina e impulsa todas las acciones que se manifiesten necesarias para la consecución y mejora del desempeño ambiental. Se realiza el seguimiento de los procedimientos y el manual de gestión ambiental, de las acciones propuestas en la Revisión del Sistema, se analizan los informes de auditoría, las acciones correctoras derivadas y el seguimiento de las mismas, así como la revisión de objetivos ambientales entre otros. Este Comité se reúne al menos semestralmente.
Asimismo, con el fin de asegurar la integración de los requisitos del sistema de gestión en los procesos de negocio de la organización, se dispone de varios foros definidos por procesos en los que se realiza seguimiento del desempeño ambiental definido por cada uno de los procesos y se definen los riesgos y oportunidades y las mejoras de cada uno de ellos.

Además, cabe destacar que CAF dispone de herramientas y foros eficaces, que facilitan el dialogo abierto con los trabajadores, que fomentan dinámicas de aportación de mejoras y seguimiento de las mismas. Ejemplo de ello, son las reuniones de los Grupos de Trabajo y reuniones Kaizen, en las que por ejemplo durante el año 2024, se realizaron las siguientes mejoras ambientales, entre otros: 1) Promover el reciclaje de guantes en las naves de Estructuras de División III en Beasain 2) Se ha definido nueva sistemática y localización para la limpieza de filtros del aspirador de Z1 en Irún 3) Seguimiento de opción de programación de apagado de luces en oficina técnica como ahorro de energía en Zaragoza.

4. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Los objetivos ambientales de la organización se establecen considerando los aspectos significativos, así como los requisitos legales y otros requisitos, así como los riesgos y oportunidades identificados. Los **aspectos ambientales,** se identifican atendiendo a condiciones de funcionamiento normales y anormales y de emergencia, tomando en consideración los siguientes:

- Emisiones.
- Residuos (Peligrosos y No Peligrosos).
- Vertidos.
- Consumo de materias primas.
- Potenciales Fugas o derrames.
- Generación de ruido.
- Consumo de agua.
- Consumos energéticos.
- Riesgos.
- Generación de envases.
- Consumo de combustibles.
- Opiniones de partes interesadas, incluidos los trabajadores de la organización.

Los cambios o alteraciones del medio ambiente (pudiendo ser negativos o positivos), generados por los aspectos ambientales son los **impactos ambientales**. A continuación, se muestran los principales impactos generados, esto es los daños y beneficios al medio ambiente:

- Contaminación atmosférica /calentamiento global.
- Contaminación de las aguas subterráneas.
- Contaminación del suelo.
- Disminución de recursos naturales.
- Contaminación acústica.
- Riesgos para la salud humana.
- Disminución de la biodiversidad.
- También se consideran los impactos positivos, como la generación de conciencia ambiental y el fomento de buenas prácticas ambientales.

En la identificación de aspectos ambientales se consideran los siguientes aspectos:

- Requisitos legales aplicables a la actividad.
- Prevención de la contaminación.
- Las especificaciones de los clientes y las opiniones de partes interesadas.
- Los aspectos ambientales en los que se puede influir, y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida.

Una vez identificados los aspectos ambientales se realiza una evaluación de los mismos con el objetivo de determinar cuáles son significativos y aquellos que se deben priorizar.

Para evaluar la **significancia** de los aspectos ambientales se consideran tres factores:

- Magnitud: Comparación de valores de consumo o generación respecto al año anterior para analizar el comportamiento ambiental.
- Peligrosidad / Naturaleza: Caracterización de los aspectos según la gravedad de los impactos que producen en el medio ambiente.
- Frecuencia: Caracterización de los aspectos según la frecuencia de aparición del impacto.

Cada uno de los aspectos recibe una valoración para cada uno de los tres factores y se calcula su significancia a partir de la siguiente formula:

*Significancia: (Magnitud + Peligrosidad) * Frecuencia*

Para la **priorización** de los aspectos ambientales, además se considera la percepción del entorno a los aspectos/impactos generados por la empresa. La fórmula para determinar la priorización y los valores son los siguientes:

*Priorización: Significancia * Percepción del entorno*

Los **aspectos ambientales priorizados** son considerados para la definición de **objetivos ambientales.**

La actualización de los aspectos se realizará en los siguientes casos:

- Cuando se produzca una modificación en el proceso o incorporación de nuevos procesos/tecnologías.
- Como consecuencia del grado de cumplimiento del programa medioambiental.
- Cuando se establezca un nuevo requisito legal o se modifique uno existente.

La periodicidad de revisión de los aspectos ambientales es al menos anual.

Del análisis realizado de los aspectos ambientales del año 2024, se han determinado como priorizados, los que pueden tener objetivos de mejora incluyendo objetivos estratégicos.

Aspectos Ambientales /Impactos Ambientales	Beasain	Zaragoza	Irún
Consumo materias primas y energía/ Disminución de los recursos naturales.	Consumo de disolvente Consumo de gas natural en el proceso de tratamiento térmico de ruedas		Consumo de pinturas. Consumo de Stargon
Residuos / Contaminación del suelo y de las aguas subterráneas.	Generación de aceite contaminado Generación de disolvente usado Generación de taladrina usada Generación de aerosoles Generación de aguas con aceite Generación de colas caducadas Generación de pilas usadas Generación de restos de plaste Generación de solidos de pintura Generación de trapos y absorbentes Generación de plástico Generación de cascarilla Generación de chatarra	Generación de lodos de aceite Generación de papel contaminado Generación de envases de plástico Generación de lodos de decapado Generación de restos de alúmina	Generación de Aguas de Cabina Generación de envases metálicos Generación de envases de plástico Generación de Trapos y Absorbentes Generación de residuos sanitarios

Asimismo, cabe destacar que la compañía tiene en consideración otros aspectos del ciclo de vida, teniendo en especial consideración los relacionados con el proceso de diseño de sus productos, así como el proceso de compra de materiales, que repercuten en las fases aguas arriba y abajo del ciclo de vida de sus productos.
Por ello, se realiza la gestión y control de los aspectos ambientales aplicables al diseño de los proyectos, en los cuales se tienen en consideración como prioritarios: el peso de vehículo, el uso de sustancias restringidas, el ruido del vehículo, y la reciclabilidad y durabilidad del vehículo, entre otros, que afectarían especialmente en la contaminación atmosférica /calentamiento global y la disminución de recursos naturales. Dichos aspectos se integran y materializan a través de metodologías y herramientas que permiten evaluar y escoger las mejores soluciones y configuraciones del producto mediante:

- Análisis de la reciclabilidad de acuerdo con la norma ISO 22628, para realizar la mejor selección de materiales.

- Análisis del Ciclo de Vida de acuerdo con la norma ISO 14040, para la evaluación medioambiental del producto en todas las fases de su ciclo de vida.

Respecto al proceso de compra de materiales, la compañía mediante su modelo de gestión de la cadena de suministro, persigue realizar su aportación diferencial de valor impulsando la compra sostenible, en la cual se priorizan los siguientes aspectos, para la mejora en especial de la optimización de recursos naturales:

- El requerimiento de los compromisos de sostenibilidad recogidos en el Código de Conducta y la exigencia del cumplimiento del Reglamento REACH y la Railway Industry Substance List de UNIFE, a los proveedores.
- La evaluación de la gestión de la sostenibilidad de los proveedores a través de la plataforma Ecovadis.
- Participación en la iniciativa sectorial Railsponsible, para el desarrollo de prácticas sostenibles.

De la evaluación de aspectos ambientales realizados no se ha definido como priorizado ningún aspecto indirecto ni relacionado con emergencias. No obstante, se dispone de controles para realizar la gestión de las mismos, incluidos en los procedimientos específicos del Sistema de Gestión Ambiental, como, por ejemplo, el procedimiento de actuación en caso de emergencia (simulacros).

5. OBJETIVOS AMBIENTALES 2024

Una vez evaluados los aspectos ambientales significativos, se priorizan, con el fin de definir, en cada sede, los objetivos. En la tabla que se muestra a continuación en este punto, se detallan los objetivos definidos para el año 2024, y su grado de consecución.

Los objetivos del año 2024 se han establecido en base a aspectos priorizados en el año 2023 y se comparan con los resultados obtenidos en el año 2023.
Mediante el plan de inversión de 2024 se destinan los recursos necesarios para abordar los objetivos establecidos en el año.

OBJETIVOS BEASAIN 2024

Aspectos ambientales	Objetivo 2024	Resultado 31/12/2024	Acciones realizadas
Consumo de materias primas y consumo energético (1)	Reducir el 20% el consumo de gas natural por ruedas tratada	Objetivo no alcanzado, habiéndose reducido un 3%, debido al aumento de la producción en 22%.	Nueva línea de tratamiento térmico, no puesta en marcha
Generación de residuos	Reducir el 10% la generación de aceite contaminado	Objetivo no alcanzado, l habiéndose reducido un 2% la generación de aceite contaminado.	Toma de acciones derivadas del estudio de fugas del proveedor de la prensa SCHULER
Contaminación acústica	Reducción del ruido ambiental circundante a la nave F, de estructura de cajas, a 55 dB en periodo nocturno	Objetivo alcanzado, al haberse logrado un resultado de 52,1 DBA.	Aislamiento de la fachada oeste de la nave F de estructura de cajas

(1): El objetivo previsto de reducción del 5% del consumo de disolvente, se aplaza para el año 2025, habiéndose comenzado en 2024 la sustitución parcial del disolvente a disolvente ecológico.

OBJETIVOS IRÚN 2024

Aspectos ambientales	Objetivo 2024	Resultado 31/12/24	Acciones realizadas
Consumo de materias primas y consumo energético	Reducir 2% el consumo de agua	Objetivo alcanzado, al reducirse el consumo del agua un 50%.	Instalación de grifería ecológica, grifos temporizados y sistemas de bajo consumo.
	Reducir 2% el consumo de electricidad	Objetivo alcanzado, al reducirse el consumo de electricidad 2,6%.	Instalación de células fotosensibles que regulan funcionamiento de la iluminación de los pabellones (1-27) en función de la luz natural disponible.
Generación de residuos	Reducción 3% en la generación de colas caducadas	Objetivo alcanzado, al reducirse la generación de residuo 78%.	Reducir la generación de colas caducadas mejorando el seguimiento de la contrata que gestiona los adhesivos.
	Reducción 3% residuo de disolvente	Objetivo alcanzado, al reducirse la generación del residuo 5,8%.	Seguimiento correcto funcionamiento de dosificadora.
	Reducción 3% de solidos de pintura	Objetivo alcanzando, al reducirse la generación del residuo 17,8%	Optimizar el uso de las dosificadoras adquiridas a finales de 2023 para reducir el consumo.

OBJETIVOS ZARAGOZA 2024

Aspectos ambientales	Objetivo 2024	Resultado 31/12/24	Acciones realizadas
Generación de residuos	Reducir un 10% la generación de lodos de aceite	Objetivo alcanzado con reducción de 67,4% la generación de lodos de aceite	Retirada de máquinas hidráulicas (plegadoras)
	Reducir un 5% la generación de papeles contaminados	Objetivo no alcanzado al haberse aumentado su generación un 18,59%	No alcanzado al no haber conseguido desclasificar el papel contaminado con pinturas al agua
	Reducir un 5% la generación de envases de plástico	Objetivo alcanzado con reducción de 17,52% generación del residuo	Mejora en la segregación del residuo
	Reducir un 5% la generación de lodos de decapado	Objetivo alcanzado con reducción de 23,88% la generación de lodos	Estabilización del nuevo equipo tras la puesta en marcha en 2023
	Reducir un 2% la generación de restos de alúmina	Objetivo alcanzado al haberse reducido un 42,57% los restos de alúmina	Mejora en la segregación del residuo

Asimismo, con el objeto de reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, durante el año 2024, el Grupo CAF ha publicado sus objetivos de reducción de emisiones a corto, medio y largo plazo, habiendo conseguido reducir en CAF S.A. las emisiones de Alcance 1 +2 un 9 % respecto al año base 2019 (definido en base a la metodología SBTi) siendo el dato origen de las emisiones del año 2019, 21.150 toneladas equivalentes de CO2 (dato verificado incluido en la declaración de verificación independiente LRQA, referencia SGI 00002144, que incluye CAF S.A. así como el resto de sedes del Grupo CAF).

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

El Grupo CAF con el propósito de integrar la Sostenibilidad en la gestión de sus Negocios, considera la Sostenibilidad como uno de los principales Retos Estratégicos, desarrollando un Plan Director de Sostenibilidad que responde a los aspectos materiales prioritarios de la compañía y que en su pilar ambiental tiene el propósito de Liderar la transición hacia una movilidad sin emisiones. En la misma integra las siguientes iniciativas, para todas las sedes del Grupo:

1) Descarbonizar nuestras operaciones y reducir la contaminación
2) Impulsar programa de innovación Cero
3) Desarrollar un programa de Ecodiseño

A continuación, se detallan todas ellas:

6.1 DESCARBONIZAR NUESTRAS OPERACIONES Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN

Desde CAF se continúa trabajando hacia el reto de la descarbonización integrándolo como eje principal de nuestra estrategia, tal y como lo refleja el Plan Estratégico 2026; con un compromiso de crecimiento sostenible centrado en el medio ambiente y contribuyendo activamente a la transición hacia la movilidad cero emisiones netas.

Asimismo, en el Análisis de Doble Materialidad realizado en 2024 en conformidad con los requisitos establecidos en las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS por sus siglas en inglés) se confirma que el cambio climático continúa siendo una de las prioridades más relevantes para nuestros grupos de interés. El carácter prioritario de estas cuestiones se refleja en varias iniciativas estratégicas incluidas en el Plan Director de Sostenibilidad.

El compromiso estratégico con la descarbonización y la transición energética se manifiesta en la adhesión en 2021 a SBTi (Science Based Targets Iniciative) y Race to Zero, iniciativas internacionales de alineamiento en la lucha contra el cambio climático y el Acuerdo de París. Asimismo, CAF se ha comprometido a alcanzar cero emisiones netas de carbono (Net Zero) para el año 2045 y a desarrollar un modelo de negocio alineado con el Acuerdo de París. Para ello, se han hecho públicos nuestros objetivos de reducción de emisiones GEI a corto, medio y a largo plazo, que han sido validados por SBTi, y que son compatibles con la limitación del calentamiento global a 1,5ºC.

Para la definición de los objetivos de reducción, se tuvieron en cuenta las principales fuentes de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la compañía, que se engloban en las emisiones generadas durante el ciclo de vida de los productos, asociada al consumo de energía en la fase de uso de los mismos, así como en las emisiones procedentes del consumo energético de las actividades desarrolladas en el Grupo. Es por ello que el Grupo concentra sus esfuerzos en reducir gradualmente su intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), mediante las siguientes vías: la mejora de la eficiencia energética en las actividades e instalaciones productivas, el aumento del consumo de energías renovables y la investigación y desarrollo de soluciones de transporte sostenible cero emisiones.

Para dar respuesta a estos objetivos y con el fin de impulsar estrategias contra el Cambio Climático centradas en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) e impulsar las energías renovables, el Grupo ha llevado a cabo diversas actividades durante el año 2024, entre las que destacan:

- En el ámbito de la gestión de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, se ha llevado a cabo una actualización del análisis de cuantificación de estos riesgos y oportunidades basado en escenarios climáticos. Este trabajo consolida el marco desarrollado en 2022, basado en las recomendaciones de la Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), y actualiza el ejercicio de análisis de riesgos y oportunidades para responder al contexto cambiante del Grupo CAF.
- Nuevamente, se ha cumplimentado el reporte de cambio climático CDP (Carbon Disclosure Project) del Grupo CAF correspondiente al año 2024, manteniendo la calificación B. Asimismo, se ha reportado por primera vez en CDP Forest, logrando una calificación C.
- Un año más, se ha calculado y verificado externamente la huella de carbono del Grupo CAF, incluyendo los Alcances 1, 2 y 3, siguiendo las directrices y requerimientos descritos en el GHG Protocol, IPCC (International Panel for Climate Change) e ISO 14064:2018

Con el objetivo de lograr descarbonizar la Compañía, CAF ha comenzado a elaborar un Plan de Descarbonización donde se detallan las palancas estratégicas planificadas para la consecución de nuestros objetivos de reducción de emisiones y las acciones concretas a desarrollar.

Adicionalmente, en línea con los planes de reducción de emisiones GEI establecidos, se han llevado las siguientes actuaciones a lo largo del año 2024:

- Se ha continuado con la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, en Beasain, Irún y Zaragoza.

- Fomento de la movilidad sostenible (uso de bicicleta, transporte público, desplazamientos a pie) a través de la participación en retos dentro de la empresa, instalación de nuevos parkings compartidos y ampliación y mejora de las instalaciones de aparcamiento de bicicletas y patinetes (cubriciones, cierres, vallados, enchufes y estaciones de reparación).

6.2 IMPULSAR PROGRAMA DE INNOVACION 0

Impulsar la descarbonización de los productos autobús urbano y tren, mediante la implementación de actividades relacionadas con las tecnologías, equipos y vehículos con acumulación en baterías e hidrógeno, la eficiencia energética y la reducción de otras emisiones como el ruido, vibraciones y emisiones electromagnéticas (EMI/EMC).
Para cumplir con esta iniciativa, CAF tiene planificadas diferentes acciones, entre las que destacan, la potenciación de soluciones para el transporte ferroviario de bajas/cero emisiones y el desarrollo de un plan específico para la reducción de las emisiones de alcance 3 (uso de producto) mediante la reducción de consumos, segmentado entre el transporte ferroviario y el transporte por carretera.

6.3 DESARROLLAR UN PROGRAMA DE ECODISEÑO

Potenciar el ecodiseño como palanca de reducción del impacto ambiental de los productos, así como para mejorar la eficiencia de recursos (reduciendo gastos a largo plazo) y fomentar la innovación. Esto, a su vez, mejorará la posición de Grupo CAF como referente en sostenibilidad para satisfacer la creciente demanda de productos sostenibles.
Para cumplir con esta iniciativa, CAF tiene planificadas diferentes acciones, entre las que destacan, el desarrollo de un Manual de Ecodiseño o Programa de Ecodiseño que ayude en la implantación de los principios de la Política de Ecodiseño desarrollada en 2024, el fomento de las actuaciones de ecodiseño mediante la consolidación de una metodología y la posterior publicación de indicadores de seguimiento y el impulso de las Etiquetas y Declaraciones Ambientales según ISO 14020.

6.4 OTRAS OPORTUNIDADES DE MEJORA

Además de las iniciativas estratégicas indicadas en los apartados anteriores, a continuación, se resumen las actuaciones principales que CAF S.A. está desarrollando para la mejora continua del comportamiento ambiental, en las tres sedes:

- Suministro de adhesivos mediante proveedor local, con el fin de conseguir la reducción de stocks y reducción de adhesivos caducados (Beasain, Irún y Zaragoza).
- Compra de materiales en embalaje retornable, para reducir la cantidad de residuos generados (tres sedes).
- Sustitución en el empleo de productos químicos tóxicos, inflamables y/o corrosivos, por otros menos peligrosos para la salud de los trabajadores y el medio ambiente (Beasain).
- Sustitución de luminarias por otras más ecoeficientes (tres sedes).

Nota: Estas acciones se han desarrollado en el año 2024 y se mantienen para el año 2025.

7. OBJETIVOS AMBIENTALES 2025

Derivado de los aspectos ambientales priorizados en el año 2024, más relevantes y en los cuales se dispone oportunidades de mejora, se definen para el año 2025 los objetivos por cada sede detallados en la tabla que se muestra a continuación. Los mismos se han definido teniendo en cuenta los aspectos ambientales priorizados en 2024, que se han incluido en el apartado 4 de este documento.

Aspectos ambientales	**Objetivos Beasain 2025**
Generación de residuos	Reducir un 10 % la generación de disolvente usado
	Reducir un 5 % la generación de colas caducadas
Consumo de materias primas	Reducir un 10 % el consumo de disolvente de limpieza
Consumo energético	Reducir un 20% el consumo de gas natural por rueda tratada (en la línea de tratamiento térmico)

Aspectos ambientales	**Objetivos Irún 2025**
Consumo de recursos hídricos	Reducir un 2% el consumo de agua
Generación de residuos	Reducir un 2% la generación de aguas de pintura
	Reducir un 2% la generación de envases metálicos
	Reducir un 2% la generación de envases de plástico

Aspectos ambientales	**Objetivos Zaragoza 2025**
Generación de residuos	Reducir un 5% la generación de lodos de pintura
	Reducir un 10% la generación de papel contaminado
	Reducir un 5% la generación de restos de disolventes
	Reducir un 5% la generación de productos caducados
	Reducir un 10% la generación de material contaminado
	Reducir un 5% la generación de plásticos no peligrosos

Asimismo, se han definido los planes de acción para alcanzar los objetivos establecidos para el año 2025, por cada sede, en el programa ambiental 2025.

8. PRINCIPALES DISPOSICIONES JURÍDICAS Y SU CUMPLIMIENTO

Para realizar la identificación y evaluación de los requisitos legales de CAF S.A. se dispone de un servicio contratado con una empresa externa especializada de gestión ambiental (Asecorp). En dicho servicio, con la ayuda de una herramienta web, se extrae la legislación aplicable a CAF en materia ambiental, así como los textos legales completos y requisitos específicos, que posteriormente se evalúan por los responsables de medio ambiente de las tres sedes.

La empresa tras realizar la identificación y evaluación de los requisitos legales y otros aplicables ambientales, cumple con los requisitos establecidos.

A continuación, se hace referencia a las principales disposiciones jurídicas ambientales que aplican en las sedes de Beasain, Irún y Zaragoza y su correspondiente cumplimiento:

BEASAIN

Licencia de actividad	La licencia de actividad se obtuvo en el año 2001. Posteriormente se tramitó la Autorización Ambiental Integrada (AAI) en el año 2007. Tras declarar la finalización del procedimiento de AAI (2 de abril de 2019), se solicitaron las autorizaciones sectoriales (residuos, emisiones y vertidos) disponiendo actualmente de las autorizaciones sectoriales y de la licencia de actividad del año 2001 (actualizada en posteriores ampliaciones). Presentada en abril de 2023 la Autorización Ambiental Única (Ley 10/2021).
Agua de red	Se dispone de tres contadores de agua para el control del consumo de agua y optimización de su consumo (Consocio de Aguas 30/11/2020, BEASAIN 9/10/2018)
Agua de río	Se dispone de autorización de captación de agua de río, para su uso en circuitos de refrigeración cerrados. Se lleva un control y registro del mismo, llevando a cabo anualmente la autoliquidación por el consumo realizado, a la Confederación Hidrográfica del Norte. El consumo de agua se ha ido reduciendo en los últimos años, por la mejora en las instalaciones productivas (Decreto 181/2008)
Aguas residuales	Se dispone de autorización de vertido de aguas residuales, de 6 puntos de vertido a red de fecales, al Consorcio de Aguas de Guipúzcoa, renovada en el año 2024 y concedida el 23/01/2025 y 1 punto de vertido a red pluvial, concedido por URA, el 31/05/2022. Se realizan los controles establecidos en los puntos de control definidos en la misma y se remiten los resultados a la administración, para garantizar su cumplimiento. (Consorcio de Aguas de Guipúzcoa y URA) (Consorcio de Aguas 1/8/2012 y Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y sus posteriores modificaciones)

Contaminación atmosférica	Se dispone de última autorización APCA 4 de agosto de 2023 en el cual se incluyen los 46 focos sistemáticos y 11 focos no sistemáticos de emisión que se miden con Organismo de Control Autorizado, en base a los plazos, contaminantes y límites marcados por el Gobierno Vasco, cumpliendo los límites marcados por el mismo. (Decreto 278/2011).
Almacenamiento de productos químicos	Los almacenes de productos químicos están legalizados, se revisan y controlan periódicamente, realizando controles internos anualmente y cada 5 años mediante entidad inspectora (Real Decreto 656/2017).
Sostenibilidad energética	Se controlan y cumplen los requisitos de ecoeficiencia, destacando las auditorías energéticas cada 4 años, certificación energética de edificios, declaración de gran consumidor de energía y la formación y sensibilización en ahorros energéticos realizado. Se ha realizado el plan de movilidad y se han iniciado las actuaciones derivados del mismo. En 2023 realizada por Eldu última auditoria energética (Decreto 254/2020 y Decreto 25/2019).
Mercancías peligrosas	En el sistema de gestión ambiental está implantado un proceso para la gestión adecuada de las mercancías peligrosas (auditorías internas y envío de informes anuales, registros de carga y descarga, consejero de seguridad…). Además, el personal encargado de la carga y descarga de mercancías peligrosas dispone de formación adecuada. (Real Decreto 97/2014 y correspondientes ADR).
Residuos	Se dispone de autorización de productor de residuos, actualizada y se realiza correcta identificación, etiquetado y gestión documental de los residuos generados (libros de registro, plan de minimización...). Los residuos se gestionan con gestor autorizado promoviendo el reciclaje/valorización de los mismos (Ley 7 2022, Decreto 112/ 2012, Decreto 21/2015, RD 1055/2022).
Envases puestos en el mercado estatal (CAF S.A.)	CAF S.A. está inscrito en el registro de productores de producto. Se realiza la declaración anual de envases. Se está adscrito a un SCRAP y se informa sobre los envases puestos en el mercado (Ley 7/2022 y RD 1055/2022).
Ruido Ambiental	Se implementan medidas para reducir el ruido generado en las actividades de CAF y se controlan anualmente los niveles de ruido al exterior, para garantizar su cumplimiento. Derivado de una queja recibida por el ayuntamiento de Beasain, a la cual se dio respuesta en 2023, en 2024 se ha insonorizado la fachada de una nave y se ha eliminado una actividad generadora del ruido origen, en periodo nocturno y el ayuntamiento de Beasain ha cerrado el expediente el 24/09/024.(Decreto 213/2012).
Suelos/Aguas subterráneas	Se protege el suelo mediante la implantación de medidas de control: impermeabilización de terrenos, almacenamientos de productos químicos sobre cubetos de retención, análisis de tierras con Entidad de Control Autorizada en caso de movimiento de las mismas. Además el 26/11/ 2020 se presentó el informe de situación de suelos actualizado (Decreto 209/2019)
Sustancias y productos químicos	Se cumplen las directrices sobre consumo de sustancias químicas, en especial, sobre la identificación de peligros, información de los mismos y correcto etiquetado. Se trabaja en la continua mejora y reducción de los peligros para los trabajadores y el medio ambiente. (Reglamento REACH).

Emisiones GEI-Mecanismo de ajuste en frontera por Carbono (CBAM)	El Grupo CAF da cumplimiento al Reglamento CBAM habiendo realizado entre otros la inscripción y la declaración de los productos importados afectados por el mismo, en el portal CBAM de la UE, que incluye las sedes de la presente Declaración Ambiental. (Reglamento UE 2023/956)(Reglamento UE 2023/ 1773).

IRÚN

Licencia de actividad	Se registra la licencia de actividad con fecha 4 de abril del 2006, número de expediente 2005LAO0004. La licencia de actividad se ha renovado cada 5 años, siendo la última renovación de 14/04/2021. Se tramita la Autorización Ambiental Única (Ley 10/2021) durante el 2023.
Agua de red	Se disponen de dos contadores de agua para el control de los consumos y optimización de su consumo (Txingudiko Zerbitzuak).
Aguas residuales	Se dispone de autorización de 2 puntos de vertido de aguas residuales con fecha 30 de noviembre del 2005, renovado el 13 de octubre del 2013 y un punto de vertido de red de pluviales.
Contaminación atmosférica	Se dispone de autorización APCA desde el 16 de noviembre del 2010, que dispone de última actualización del 14/02/2019, en el cual se incluyen 21 focos sistemáticos ,11 focos no sistemáticos y 6 focos discontinuos, que se miden con Organismo de Control Autorizado, en base a los plazos, contaminantes y límites marcados por el Gobierno Vasco, cumpliendo los límites mercados por el mismo (Decreto 278/2011).
Almacenamiento de productos químicos	Los almacenes de productos químicos están legalizados, se revisan y controlan periódicamente, realizando controles internos anualmente y cada 5 años mediante entidad inspectora (Real Decreto 656/2017)
Sostenibilidad energética	Se controlan y cumplen los requisitos de ecoeficiencia, destacando las auditorías energéticas cada 4 años, certificación energética de edificios, declaración de gran consumidor de energía y la formación y sensibilización en ahorros energéticos realizado durante el año 2021. Se ha realizado el plan de movilidad y se han iniciado las actuaciones derivados del mismo (Decreto 254/2020 y Decreto 25/2019).
Mercancías peligrosas	En el sistema de gestión ambiental está implantado un proceso para la gestión adecuada de las mercancías peligrosas (auditorías internas e envío de informes anuales, registros de carga y descarga, consejero de seguridad …). Además, el personal encargado de la carga y descarga de mercancías peligrosas dispone de formación adecuada. (Real Decreto 97/2014 y correspondientes ADR)
Residuos	Se dispone de autorización de productor de residuos, actualizada y se realiza correcta identificación, etiquetado y gestión documental de los residuos generados (libros de registro, plan de minimización...). Los residuos se gestionan con gestor autorizado promoviendo la minimización, reciclaje/valorización de los mismos (Ley 7/2022, Decreto 112/ 2012, Decreto 21/2015).

Ruido Ambiental	Se implementan medidas para reducir el ruido generado en las actividades de CAF y se controlan anualmente los niveles de ruido al exterior, para garantizar su cumplimiento (Decreto 213/2012) (Ordenanza municipal de ruido de Irún).
Suelos/Aguas subterráneas	Se protege el suelo mediante la implantación de medidas de control: impermeabilización de terrenos, almacenamientos de productos químicos sobre cubetos de retención, análisis de tierras con Entidad de Control Autorizada en caso de movimiento de las mismas (Decreto 209/2019). Se presentó el informe de situación de suelos el 01/12/2020.
Sustancias y Productos	Se cumplen las directrices sobre consumo de sustancias químicas, concretamente sobre la identificación de peligros, información de los mismos y correcto etiquetado. Se trabaja en la continua mejora y reducción de los peligros para los trabajadores y el medio ambiente. (Reglamento REACH).

ZARAGOZA

Licencia de actividad	Se dispone de licencia de actividad de 6 de julio de 2010.
Agua de red	Se dispone de un contador de agua para el control de los consumo de agua y optimización de su consumo, del Ayuntamiento de Zaragoza
Aguas residuales	Se dispone de autorización de 1 un punto de vertido de aguas residuales, renovada en el año 2021. Se realizan los controles establecidos en el punto de control definidos en la misma y se remiten los resultados a la administración, para garantizar su cumplimiento (Ayuntamiento de Zaragoza 31.08.2021). Se ha iniciado el trámite de solicitud de autorización para el vertido de aguas pluviales a la zona de policía del cauce de río Gállego.
Contaminación atmosférica	Se dispone de ultima autorización APCA de 7 de Junio de 2021, en el cual se incluyen 52 focos de emisión sistemáticos y 13 focos de emisión no sistemáticos que se miden con Organismo de Control Autorizado, en base a los plazos, contaminantes y límites marcados por el Gobierno de Aragón, cumpliendo los límites mercados por el mismo (Real Decreto 100/2011). (*)
Almacenamiento de productos químicos	Los almacenes de productos químicos están legalizados, se revisan y controlan periódicamente, realizando controles internos anualmente y cada 5 años mediante entidad inspectora (Real Decreto 656/2017)
Sostenibilidad energética	Se controlan y cumplen los requisitos de ecoeficiencia, destacando las auditorías energéticas cada 4 años y certificación energética de edificios (Real Decreto 56/2016) .
Mercancías peligrosas	El personal encargado de la carga y descarga de mercancías peligrosas dispone de formación adecuada, además implantar el control de la documentación pertinente (auditorías internas e envío de informes anuales, registros…) (Real Decreto 97/2014 y correspondientes ADR)

Residuos	Se dispone de autorización de productor de residuos, actualizada y se realiza correcta identificación, etiquetado y gestión documental de los residuos generados (libros de registro, plan de minimización…). Los residuos se gestionan con gestor autorizado promoviendo el reciclaje/valorización de los mismos (Ley 7 2022)
Ruido Ambiental	Se implementan medidas para reducir el ruido generado en las actividades de CAF y se controlan anualmente las niveles de ruido al exterior, para garantizar su cumplimiento (Ordenanza del Ruido del Ayuntamiento de Zaragoza)
Suelos/Aguas subterráneas	Se protege el suelo mediante la implantación de medidas de control: impermeabilización de terrenos, almacenamientos de productos químicos sobre cubetos de retención (Real Decreto 7/2015).
Sustancias y Productos	Se cumplen las directrices sobre consumo de sustancias químicas, concretamente sobre la identificación de peligros, información de los mismos y correcto etiquetado. Se trabaja en la continua mejora y reducción de los peligros para los trabajadores y el medio ambiente. (Reglamento REACH).

Adicionalmente, no ha habido en las tres sedes objeto de esta declaración, al menos en los 2 últimos años, sanciones, accidentes e incidentes ambientales de repercusión al entorno, así como quejas o reclamaciones.

(*): En uno de los 52 focos medidos en el año 2024, de las tres medidas realizadas del parámetro de concentración de partículas se superó el VLE en una de ellas, aun estando la media dentro del VLE.
Por ello se ha repetido dicha medición en 2025, comprobando que se cumplen en todos los casos los VLE y comunicado toda esta información al Gobierno de Aragón y al Ayuntamiento de Zaragoza

9. INDICADORES

Con el fin de realizar un correcto control, seguimiento y difusión de los impactos ambientales de la organización, promoviendo la mejora ambiental de nuestras actividades y procesos, el Grupo CAF dispone de indicadores de comportamiento ambiental de Grupo, específicos de Negocio, además de indicadores propios de sede.

Los indicadores ambientales relativos que se presentan a continuación, se han definido tomando en consideración las directrices del Anexo IV del Reglamento 1221/2009, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS III), modificado por el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión del 19 de diciembre de 2018.
Se presentan indicadores correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024.

Estos indicadores están definidos como un cociente (A/B), donde el numerador (A) indica el consumo/generación total de cada sede y el denominador (B) es el valor que mejor representa la actividad anual de cada sede. En nuestro caso, empleamos las horas hombre trabajadas (1), en adelante HHT, por considerarse un valor comparativo común de las actividades de las tres sedes.
Los indicadores que se han empleado son los marcados en los apartados siguientes, debido a que por el momento no existe un documento sectorial que marque indicadores sectoriales del sector del ferrocarril, que se tendrán en consideración en caso de publicación de los mismos.

Las Horas Hombre Trabajadas, HHT de cada sede son:

Sede	HHT 2022 (h)	HHT 2023 (h)	HHT 2024 (h)
Beasain	3.700.773	3.893.329	3.957.688
Irún	415.233	429.436	456.117
Zaragoza	1.256.448	1.311.621	1.377.860

(1) HHT: Horas totales trabajadas anualmente por la totalidad de la plantilla de cada sede

9.1 CONSUMOS ENERGÉTICOS

Para la realización del indicador relativo al consumo energético, se considera la cantidad de energía consumida cada año, teniendo en cuenta los consumos de gas natural y consumo de electricidad, por representar los consumos energéticos más significativos.

El indicador relativo se expresa en KWh/HHT, e incluye los consumos de electricidad y gas natural.

BEASAIN

AÑO	Cant.Electricidad (MWh)	Cant.GN (MWh)	Cant.total (MWh)	HHT (h)	Indicador Relativo (KWh/HHT)
2022	27.335	78.143	105.478	3.700.773	28
2023	27.339	77.098	104.437	3.893.329	27
2024	29.268	85.558	114.826	3.957.688	29

IRÚN

AÑO	Cant.Electricidad (MWh)	Cant.GN (MWh)	Cant.total (MWh)	HHT (h)	Indicador Relativo (KWh/HHT)
2022	1.438	1.542	2.980	415.233	7
2023	1.354	1.757	3.111	429.436	7
2024	1.406	1.405	2.812	456.117	6,2

ZARAGOZA

AÑO	Cant.Electricidad (MWh)	Cant.GN (MWh)	Cant.total (MWh)	HHT (h)	Indicador Relativo (KWh/HHT)
2022	5.316	7.634	12.950	1.256.448	10
2023	4.911	7.501	12.412	1.311.621	9
2024	5.378	7.460	12.837	1.377.860	9

Tal y como se puede revisar en los indicadores presentados, se observa una disminución de los consumos energéticos en los últimos años, derivado, entre otras acciones, de la sustitución de luminarias por otras más ecoeficientes y formaciones realizadas de eficiencia energética. No obstante, en la sede de Beasain se observa un aumento del consumo energético en el año 2024, en especial en el consumo de gas natural, derivado del aumento en la producción de ruedas.

Consumo de energía renovable

Desde el año 2021, CAF ha incluido en su estrategia ambiental la compra de electricidad renovable con garantía de origen, como principio de la política ambiental corporativa, para así eliminar las emisiones de CO2 procedentes del consumo energético (Alcance 2) de CAF S.A.. Durante el año 2024, con el objetivo de mantener este propósito y optimizar la estabilidad del suministro y mejorar la eficiencia económica, CAF ha realizado un contrato con Endesa, para el suministro de electricidad de origen renovable con garantía de origen que cubra los consumos de CAF S.A. así como todas las filiales nacionales, mediante un acuerdo de compra de energía a largo plazo (PPA), para el periodo 2025-2034. De este modo nos alineamos con los objetivos de reducción de emisiones definidos en el plan estratégico 2026 del Grupo y a la estrategia ambiental de la compañía.

Generación de energía renovable

Para la realización del indicador relativo a la generación de energía renovable, se considera la cantidad de energía generada de fuentes renovables, proveniente de los paneles solares instalados en la cubierta de los talleres, de las instalaciones de CAF (en este caso CAF Beasain) pero no consumida por la organización.

El indicador relativo se expresa en KWh/HHT.

BEASAIN			
AÑO	Cant.total (MWh)	HHT	Indicador Relativo (KWh/HHT)
2.022	965	3.700.773	0,26
2.023	928	3.893.329	0,24
2.024	895	3.957.688	0,23

9.2 CONSUMO DE MATERIALES

Para la realización del indicador relativo se considera la cantidad de materiales comprada cada año, teniendo en cuenta las compras de acero y aluminio, por representar los consumos de materiales más significativos y mayor impacto tienen en el ciclo de vida de los productos fabricados:

BEASAIN

AÑO	Acero MiiRA (t)	Acero Vehículos (t)	Aluminio Vehículos (t)	Total (t)	HHT (h)	Indicador Relativo (Kg/HHT)
2022	54.966	1.395	2.721	59.082	3.700.773	16
2023	53.596	2.721	3.416	59.733	3.893.329	15
2024	57.159	2.742	2.644	62.544	3.957.688	16

IRÚN

AÑO	Acero Vehículos (t)	Aluminio Vehículos (t)	Total (t)	HHT (h)	Indicador Relativo (Kg/HHT)
2022	0	249	249	415.233	0,6
2023	0	267	267	429.436	0,6
2024	9,9 (1)	146	156	456.117	0,3

ZARAGOZA

AÑO	Acero Vehículos (t)	Aluminio Vehículos (t)	Total (t)	HHT (h)	Indicador Relativo (Kg/HHT)
2022	543	1.216	1.759	1.256.448	1,4
2023	610	1.086	1.696	1.311.621	1,3
2024	206	1.813	2.020	1.377.860	1,5

Tal y como se puede revisar en los indicadores presentados, los resultados del año 2023 se consideran que se encuentran en unos márgenes aceptables.
(1) El aumento en la cantidad de acero consumido en Irun en 2024 se debe al proyecto de fabricación de la locomotora Etihad.

9.3 CONSUMO DE AGUA

Para la realización del indicador relativo se considera la cantidad de agua extraída cada año, teniendo en cuenta los consumos de agua de red y rio (este último aplicable únicamente en la sede de Beasain).

BEASAIN

AÑO	Agua de red (m^3)	Agua de río (m^3)	Cant.total (m^3)	HHT (h)	Indicador Relativo (l/ HHT)
2022	30.152	51.893	82.045	3.700.773	22
2023	29.008	57.633	86.641	3.893.329	22
2024	34.150	59.548	93.698	3.957.688	24

IRÚN

AÑO	Agua de red (m^3)	HHT (h)	Indicador Relativo (l/ HHT)
2022	5.557	415.233	13
2023	5.017	429.436	11,5
2024	2.733	456.117	6

ZARAGOZA

AÑO	Agua de red (m^3)	HHT (h)	Indicador Relativo (l/ HHT)
2022	19.264	1.256.448	15,3
2023	16.423	1.311.621	12,5
2024	17.990	1.377.860	13,0

En Irún durante el año 2022 y 2023, hubo unos consumos excepcionales de consumo de agua de red: en 2022, motivado por unos trabajos de hormigonado realizados y durante el año 2023, derivado de unas obras realizadas en las naves 24-26 y 28-30. Asimismo, en el año 2022, el aumento en la sede de Zaragoza se debió a averías en la red de distribución del agua.

El incremento en el indicador de 2024 en Beasain viene derivado del aumento en la producción de ruedas.

Tal y como se puede revisar en los indicadores presentados, el resto de los resultados del año 2024 se consideran que se encuentran en unos márgenes aceptables.

9.4 GENERACIÓN DE RESIDUOS

Para la realización del indicador relativo se considera la cantidad de residuos generados cada año, teniendo en cuenta la generación de residuos peligrosos (RPs) y los Residuos No Peligrosos (RNPs).

BEASAIN

AÑO	RPs (t)	RNPs (t)	Cant.total (t)	HHT (h)	Indicador Relativo (Kg/HHT)
2022	496	21.281	21.774	3.700.773	5,9
2023	623	18.977	19.599	3.893.329	5,0
2024	846	30.031	30.877	3.957.688	7,8

IRÚN

AÑO	RPs (t)	RNPs (t)	Cant.total (t)	HHT (h)	Indicador Relativo (Kg/HHT)
2022	41	454	495	415.233	1,2
2023	26	491	517	429.436	1,2
2024	23	510	532	456.117	1,2

ZARAGOZA

AÑO	RPs (t)	RNPs (t)	Cant.total (t)	HHT (h)	Indicador Relativo (Kg/HHT)
2022	151	911	1.062	1.256.448	0,8
2024	133	1.038	1.171	1.311.621	0,9
2024	157	961	1.119	1.377.860	0,8

Los indicadores de Irun y Zaragoza se mantienen estables. El aumento en 2024 en el indicador de Beasain se debe a : 1) aumento en la cantidad de residuos peligrosos generados derivado por la gestión puntual los antiguos transformadores de la acería 2) aumento en la cantidad de residuos no peligrosos, en concreto, residuos metálicos, por el cierre realizado en enero de 2024 de la campa chatarra de la antigua acería.

A continuación, se presentan los indicadores relativos de los **residuos peligrosos** más representativos de cada sede:

BEASAIN			
RPs principales	Ind relativo 2022 Kg/HHT	Ind relativo 2023 Kg/HHT	Ind relativo 2024 Kg/HHT
Aceite contaminado	0,048	0,069	0,092
Aguas pintura	0,010	0,016	0,010
Aguas granalla	0,023	0,015	0,009
Disolventes usados	0,008	0,006	0,007
Envases metálicos	0,007	0,007	0,004
Lodos metálicos	0,003	0,019	0,016
Sólidos de pintura	0,004	0,004	0,009
Taladrinas usadas	0,008	0,007	0,008
Trafos sin PCB	0	0	0,035

IRÚN			
RPs principales	Ind relativo 2022 Kg/HHT	Ind relativo 2023 Kg/HHT	Ind relativo 2024 Kg/HHT
Sólidos de pintura	0,021	0,028	0,019
Aguas aceitosas	0	0,001	0
Disolvente usado	0,011	0,007	0,005
Aguas de cabina pintura	0,041	0,011	0,016
Envases metálicos	0,011	0,005	0,005
Pintura caducada	0,002	0	0

ZARAGOZA			
RPs Principales	Ind relativo 2022 Kg/HHT	Ind relativo 2023 Kg/HHT	Ind relativo 2024 Kg/HHT
Lodos Pintura	0,026	0,017	0,018
Papeles Contaminados	0,006	0,010	0,009
Material contaminado	0,034	0,019	0,029
Lodos Decapado	0,006	0,007	0,004
Restos Plaste	0,005	0,005	0,004
Material caducado	0,002	0,001	0,001
Aguas de pintura	0,005	0,009	0,008
Soluciones acuosas de limpieza	0,016	0,011	0,006

Los indicadores relativos de cada residuo peligroso se han mantenido más o menos estables. En la sede de Beasain, la cantidad del aceite contaminado han aumentado debido a una mayor cantidad de limpiezas realizadas durante el año. Asimismo, se ha generado el residuo puntual de transformadores sin PCBs derivado de la desmantelación de los antiguos transformadores de alta tensión de la acería.

Asimismo, se presentan los indicadores relativos de los **residuos no peligrosos** más representativos de cada sede:

BEASAIN

RNPs Principales	Ind relativo 2022 Kg/HHT	Ind relativo 2023 Kg/HHT	Ind relativo 2024 Kg/HHT
Cascarilla	0,32	0,35	0,52 (1)
Chatarra férrica	4,89	4,04	6,57 (2)
Madera	0,35	0,31	0,33

IRÚN

RNPs Principales	Ind relativo 2022 Kg/HHT	Ind relativo 2023 Kg/HHT	Ind relativo 2024 Kg/HHT
Madera	0,7	0,74 (3)	0,79 (3)
Chatarra férrica	0,22 (3)	0,21 (4)	0,18 (4)

ZARAGOZA

RNPs Principales	Ind relativo 2022 Kg/HHT	Ind relativo 2023 Kg/HHT	Ind relativo 2024 Kg/HHT
Madera	0,38	0,41	0,32
Chatarra férrica	0.17	0.23	0.24

(1) Aumento derivado del aumento en la producción de ruedas.
(2) Aumento derivado por el cierre realizado en enero de 2024 de la campa chatarra de la antigua acería.
(3) Aumento derivado de la compra mediante transporte marítimo de materiales y equipos, en especial el proyecto de Myanmar
(4) La chatarra generada en Irún se gestiona desde la sede de Beasain

9.5 USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD

Para la realización del indicador relativo se considera la superficie total en propiedad de cada sede, diferenciando la superficie sellada (pavimentada, hormonada) y la superficie no sellada.

BEASAIN

AÑO	Superficie sellada m²	Superficie no sellada m²	Sup. Total m²	HHT (h)	Indicador Relativo (m2*1000/HHT)
2022	237.501	142.521	380.022	3.700.773	103
2023	237.501	142.521	380.022	3.893.329	98
2024	237.501	142.521	380.022	3.957.688	96

IRÚN

AÑO	Superficie sellada m²	Superficie no sellada m²	Sup. Total m²	HHT (h)	Indicador Relativo (m2*1000/HHT)
2022	48.631	5.653	54.284	415.233	131
2023	48.631	5.653	54.284	429.436	126
2024	48.631	5.653	54.284	456.116	119

ZARAGOZA

AÑO	Superficie sellada m²	Superficie no sellada m²	Sup. Total m²	HHT (h)	Indicador Relativo (m2*1000/HHT)
2022	142.174	140.892	283.066	1.256.448	225
2023	142.174	140.892	283.066	1.311.621	216
2024	142.174	140.892	283.066	1.377.860	205

Dentro de la superficie no sellada de CAF S.A. se dispone, por el momento, de 82.567 m2 de jardines (81.567 m2 en Beasain y 1.000 m2 en Zaragoza), siendo áreas dedicadas a la conservación de la naturaleza, situados dentro de los centros de fabricación.

9.6 EMISIONES

9. 6.1 Emisiones totales de aire (NOx y PM)

En los siguientes cuadros se muestran las emisiones anuales totales de aire, incluyendo las emisiones de NOx y PM (1), para los centros de Beasain, Irún y Zaragoza.

Para realizar en cálculo de las emisiones totales de cada año, se han tenido en consideración las últimas mediciones realizadas en cada uno de los focos confinados de emisión, en base a las periodicidades establecidas en las autorizaciones.

Los cálculos se han llevado a cabo, con la ayuda de la calculadora E-PRT, desarrollada de las Guías Técnicas para la Medición, Estimación y Cálculo de las Emisiones al Aire de la CAPV.

BEASAIN

AÑO	EMISIÓN TOTAL NOx Kg/año	EMISIÓN TOTAL (PS Kg/año)	Cant.total (kg)	HHT (h)	Indicador Relativo (Kg año*10^3/ HHT)
2022	13.074	2.273	15.347	3.700.773	4,15
2023	3.346	3.095	6.441	3.893.329	1,65
2024	3.370	3.222	6.591	3.957.688	1,67

IRÚN

AÑO	EMISIÓN TOTAL NOx Kg/año	EMISIÓN TOTAL (PS Kg/año)	Cant.total (kg)	HHT (h)	Indicador Relativo (Kg año*10^3/ HHT)
2022	1.071	73 (2)	1.158	415.233	2,8
2023	1.210	73	1.283	429.436	3,0
2024	1.210	394	1.604	456.116	2,8

ZARAGOZA

AÑO	EMISIÓN TOTAL NOx Kg/año	EMISIÓN TOTAL (PS Kg/año)	Cant.total (kg)	HHT (h)	Indicador Relativo (Kg año*10^3/ HHT)
2022	377,52	2.119,49	2.497	1.256.448	2
2023	377,52	1.789,50	2.167	1.311.621	1,7
2024	315,62	1.661,31	1.975	1.377.860	1,4

(1) El SO2, es un contaminante que, debido a la actividad desarrollada en las sedes, no está incluido en el alcance de las mediciones.

(2) Indicador actualizado, por detección de error, en el cálculo realizado en años anteriores.

9.6.2. Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero

Para los cálculos realizados se han tenido en consideración las emisiones directas, Alcance 1, provenientes del consumo de gas natural, el consumo de gases refrigerantes y el consumo de gasoil. En cambio, para el cálculo del alcance 2, se han tenido en consideración los consumos de electricidad.

La herramienta de cálculo ha sido una calculadora planteada ad hoc por el colaborador externo Factor CO2, para el cálculo de la Huella de Carbono de la Organización completa del Grupo CAF. Esta calculadora se ha planteado siguiendo las directrices y planteamiento del GHG Protocol y el IPCC, y se ha realizado cumpliendo los requerimientos desarrollados en la norma ISO 14064:2018. Los datos presentados en se han validado en la verificación de la huella ambiental 2024 realizada por LRQA.

Los Gases de Efecto Invernadero (GEI) que se han incluido en los cálculos abajo indicados, generados por las actividades de fabricación que las sedes desarrollan, se expresan en toneladas equivalentes de CO2, e incluyen las emisiones de dióxido de carbono, metano y óxido nitroso (CO2, CH4 y N2O respectivamente), además de los hidrofluorocarbonos (HFC) asociados a las fugas de gases refrigerantes.

Por otro lado, en los procesos de fabricación de las sedes, no se emiten hexafluoruro de azufre (SF6), trifluoruro de nitrógeno (NF3) y perfluorocarbonos (PFC).

El indicador que se presenta es la reducción de emisiones del Alcance 1 +2, respecto al año base 2019, por ser el indicador de primer nivel del Grupo CAF, referente al plan estratégico de descarbonización.

BEASAIN

AÑO	Alcance 1 (t Equivalentes CO2)	Alcance 2 (t Equivalentes CO2)	Cant.total (t eq CO2)	% Reducción Alcance 1 + 2 (Respeto a año base 2019)
2019	17.929	0	17.929	-
2022	16.131	0	16.131	Reducción del 10%
2023	15.718	0	15.718	Reducción del 12%
2024	17.378	0	17.378	Reducción del 3,8%

IRÚN

AÑO	Alcance 1 (t Equivalentes CO2)	Alcance 2 (t Equivalentes CO2)	Cant.total (t eq CO2)	% Reducción Alcance 1 + 2 (Respeto a año base 2019)
2019	600	0	600	-
2022	318	0	318	Reducción del 47%
2023	355	0	355	Reducción del 41%
2024	337	0	337	Reducción del 43,7%

ZARAGOZA

AÑO	Alcance 1 (t Equivalentes CO2)	Alcance 2 (t Equivalentes CO2)	Cant.total (t eq CO2)	% Reducción Alcance 1 + 2 (Respeto a año base 2019)
2019	2.621	0	2.621	-
2022	1.626	0	1.626	Reducción del 38%
2023	1.536	0	1.536	Reducción del 41 %
2024	1.534	0	1.534	Reducción del 41,5%

Las toneladas equivalentes de CO2 del alcance 2, han sido nulas, debido al consumo de electricidad 100% de origen renovable.

El aumento de las emisiones en 2024 en Beasain respecto al años anteriores es debido al aumento de la producción de ruedas.

Datos del verificador ambiental acreditado:

La declaración ambiental correspondiente al año 2024 (Enero-Diciembre) versión 1 ha sido verificado por LRQA ESPAÑA .S.LU nº de verificador acreditado ES-V-0015, por el técnico de la verificación Cristina Domínguez. Representante de LRQAE que firma la declaración: Olga Rivas.

10. DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

LRQA España, S.L.U, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales **EMAS ES-V-0015**, acreditado para el ámbito "Diseño y fabricación de vehículos y componentes ferroviarios"*, c*on el **código NACE 30.20**, declara haber verificado que el emplazamiento

Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A.
José Miguel Iturrioz, 26,
20200 Beasain, Gipuzkoa, España

según se indica en la declaración medioambiental **2024 versión 1** de los datos correspondientes al periodo de 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2024, de la organización con número de registro ***ES-EU-000130***, cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), el REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 y el REGLAMENTO 2026/2018 DE LA COMISIÓN del 19 de diciembre de 2018 por el que se modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009, nº 1505/2017 y nº 2026/2018
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la Declaración Medioambiental **2024 versión 1** de la organización, reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización, en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS sólo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009, 1505/2017 y 2026/2018. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Que la declaración ambiental incluye las siguientes sedes:

Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A. José Miguel Iturrioz, 26, 20200 Beasain, Gipuzkoa, España	Diseño, fabricación y pruebas de vehículos y componentes ferroviarios
Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A. Anaka nº 13, 20301 Irún Gipuzkoa España	Fabricación , pruebas y reparación de vehículos ferroviarios
Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A. Avda. de Cataluña, 299, 50014 Zaragoza, España	Diseño, fabricación y pruebas de vehículos ferroviarios.

Fecha de la Verificación inicial: **21/01/2022**

Fecha de Verificación actual: **01/04/2025**
Caducidad de la Verificación: **31/03/2028**
Fecha de la Validación anual: **10/04/2025**
Caducidad de la Validación: **31/03/2026**

LRQA Ref nº: SGI1936449

Hecho en Bilbao, el **10 de abril de 2025**

Firma:

18023690Q OLGA RIVAS (R: B86612140)

Digitally signed by 18023690Q OLGA RIVAS (R: B86612140)
Date: 2025.04.11 18:53:51 +02'00'

Nombre: Olga Rivas
LRQA ESPAÑA, S.L.U.
C/ José Abascal, 56 – 2ª planta – 28003 Madrid - Spain
ENAC, Nº. ES-V-0015